

Punto 6

✓ Para decisión

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2009 – REVISADO

Resumen y recomendaciones:

Tal y como ha sido subrayado por el Comité de Gestión Financiera en su reunión de Quito (9 de julio de 2008), este presupuesto no representa el conjunto de los gastos de la Organización, que se beneficia de apoyos financieros importantes por parte de sus miembros. En efecto, una parte substancial de los gastos operativos de la sede (mantenimiento, electricidad, equipamientos de origen, etc...) son a cargo del Ayuntamiento de Barcelona. Por otra parte, la operatividad de los grupos de trabajo y de las comisiones de CGLU es financiada por las Secretarías correspondientes. Asimismo, los costes relativos a las reuniones estatutarias son a cargo de las ciudades, regiones y asociaciones que las acogen. Además, CGLU se ha venido beneficiando del apoyo de la Presidencia para reforzar al equipo de la Secretaría Mundial. La Secretaría cuenta, así mismo con personal costado por la Asociación Holandesa (VNG) y la cooperación alemana (GTZ).

El anteproyecto de presupuesto presentado a continuación está destinado a financiar el conjunto de las actividades propuestas en el proyecto de programa de actividad para el año 2009, adjunto en el anexo. Se basa en las siguientes hipótesis:

- La aplicación de la nueva tabla de cuotas debería, en principio, asegurar en el 2009 recursos adicionales de aproximadamente 65 000 €. Sin embargo, como se indica en el punto 4 anterior, los retrasos en los pagos de algunas cuotas no permiten apreciar la correcta aplicación de la nueva tabla. Solo la mitad de estos recursos adicionales han sido registrados en el proyecto de presupuesto.
- Tal y como se ha aprobado por el Comité de Gestión Financiera reunido en Quito, se prevé, a partir de finales del año 2008, iniciar los trabajos para la publicación del segundo Informe mundial sobre la descentralización y la democracia en el mundo. Deberán movilizarse importantes financiaciones para este proyecto. Los programas que incluyen igualmente otras actividades, incluyendo Cities Alliance, deberían generar ingresos por valor de 1 125 000€.
- El equipo del Secretariado Mundial sigue ampliándose; a él se unió un Responsable ejecutivo a finales del primer semestre de 2008. Para el año 2009, se incluyen dos puestos adicionales en el presupuesto. Teniendo en cuenta que una parte de los salarios va a cargo de la línea presupuestaria « programas », esto no tiene una incidencia significativa en el presupuesto general de la Organización.
- Además, CGLU dispone de varios puestos en régimen de cesión que le permiten asegurar en particular una mejor representatividad de la Organización mundial ante sus miembros. Con el fin de garantizar la financiación de un número creciente de misiones que ello conlleva, y teniendo en cuenta las investigaciones en curso en favor de acciones que compensen la emisión de carbono, el presupuesto « viajes y representación » ascendería a 210.000€.
- Se propone además registrar un presupuesto de 42 000 € para la comunicación y las publicaciones.

Los miembros del Comité de Gestión Financiera están invitados a:

1. Conocer y debatir este documento ;
2. Decidir de someter al Bureau Ejecutivo el proyecto de resolución siguiente :
 - Proponer al Consejo Mundial la aprobación del proyecto de presupuesto 2009.

PRESUPUESTO de CGLU para el ejercicio 2009

€	Presupuesto 2007	Situación a 31/12/2007	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009 (anteproyecto)
INGRESOS				
Cuotas de miembros	1 010 000	1 295 544	1 050 000	1 182 000
Congreso	390 000	256 633		80 000
Programas	564 500	639 078	415 000	1 127 000
Subv. de funcionamiento Generalitat de Cataluña	160 000	154 010	170 000	150 000
Otras subvenciones	45 000	44 364	45 000	45 000
Otros ingresos (incluyendo ingresos financieros)	12 000	54 953	100 000	50 000
Total Ingresos	2 181 500	2 444 582	1 780 000	2 634 000
Gastos				
Salarios y cargas salariales	800 000	733 740	900 000	900 000
Honorarios	160 000	152 901	115 000	140 000
Gastos administrativos y generales	140 000	183 128	130 000	130 000
Viajes y representación	160 000	107 566	150 000	210 000
Comunicación - publicaciones				42 000
Congreso (excluidos tiempo de trabajo y gastos generales)	212 000	229 688		10 000
Programas	564 500	639 078	415 000	1 127 000
Imprevistos	100 000	31 694	25 000	15 000
Amortizaciones	45 000	53 329	45 000	60 000
Total Gastos	2 181 500	2 131 124	1 780 000	2 634 000
Resultado	0	313 458	0	0

INGRESOS

1. Cuotas de miembros

Siguiendo la recomendación del Comité de Gestión Financiera, el Consejo Mundial de Jeju (octubre de 2007) se ha pronunciado a favor de aplicar, desde el año 2008, la nueva tabla de cuotas unificada. Esta tabla que se aplica sobre un periodo de diez años, de 2008 a 2017 debería garantizar a CGLU unos ingresos suplementarios por valor de 65 000 € en el 2009 respecto al 2008.

Sin embargo, el Secretariado no puede evaluar la correcta aplicación de la nueva tabla en el conjunto de las regiones (véase punto 4 del orden del día). Por ello, se propone registrar en esta línea del presupuesto el monto esperado para el 2008, (alrededor de 1 150 000 €.), más la mitad del ingreso adicional teórico (32 000 €), véase 1 182 000 €.

2. Congreso

El monto indicado (80 000 €) corresponde a los cobros registrados anualmente en el marco de los congresos anteriores.

3. Programas

El monto de 1 125 000 € corresponde a los programas siguientes:

Observatorio mundial de la Descentralización y la Democracia Local Los ingresos previstos para 2009-2010 son los siguientes: Diputación de Barcelona 300 000€ (por confirmar) Agence française de développement 150 000€ Dexia 120 000€ (por confirmar) Véase un total de 570 000€, de los que un 60% (es decir 342 000 €) sería imputados en 2009. A ello se añade una financiación de la Generalitat de Catalunya de 140 000€ para el 2009 (por confirmar). Permitirán financiar los trabajos para la publicación del segundo Informe mundial sobre la descentralización y la democracia en el mundo, que deberían iniciarse a finales del 2008.	482 000 €
Local Finance Commission y MDG-based CDSs Strategie (Cities Alliance) Este monto corresponde al 50% de las financiaciones previstas para el periodo de 2009-2010 (por confirmar).	250 000 €
Ayuntamiento de París: CGLU ha firmado con el Ayuntamiento de París, un convenio destinado a reforzar el Secretariado Mundial, por el que CGLU se beneficia a partir del 2008 de una subvención de 100 000 €. Esta subvención debería ser renovada en 2009.	100 000 €
ICLEI: CGLU es partner por un valor de 150 000 € del proyecto 'Climate change' presentado por ICLEI en la Comisión Europea (1 M€). (por confirmar)	150 000 €
Otros programas: este monto corresponde a las acciones previstas en virtud de los diferentes convenios existentes o de próxima renovación, véase: OIDP (86 000€) y CISDP (59 000€).	145 000 €

4. Subvención de la Generalitat de Catalunya

La Generalitat de Catalunya (Gobierno autonómico de Cataluña), desde la creación de la Organización mundial, ha contribuido a participar en los gastos de funcionamiento de la sede.

Se prevé que este apoyo será renovado por un valor de 150 000 € para el año 2009.

5. Otras subvenciones

Conforme a los principios contables, el monto de 45 000 € correspondiente a la depreciación de los equipos de la sede de la Organización, cedidos por la ciudad de Barcelona a CGLU, constituye una subvención a favor de CGLU.

Un monto equivalente ha sido registrado como gasto en la línea "Amortizaciones".

6. Otros

La suma de 50 000 € corresponde esencialmente a los intereses de las cuentas bancarias de la Organización, que están abiertas en La Caixa (caja de ahorros de Cataluña). Se tratará en el punto 9 del orden del día (cuestiones diversas), un correo presentando las garantías ofrecidas por La Caixa.

GASTOS

7. Salarios y cargas salariales

El presupuesto propuesto para los salarios y las cargas salariales financiados por el presupuesto general de CGLU en 2009 asciende a 900.000 €

Este importe incluye el personal actual de CGLU y los puestos que quedan por cubrir, y en particular dos puestos de Responsable Ejecutivo.

Se hace constar que sería necesario cubrir un puesto de Responsable Ejecutivo en el campo del medio-ambiente. Sin embargo, este puesto no está financiado en estos momentos.

Además, varios puestos de trabajo están financiados específicamente por los programas; los costes salariales correspondientes se han registrado en la línea del presupuesto "Programas".

8. Honorarios

El presupuesto de 140.000 € registrado en esta línea cubre los honorarios de los asesores jurídicos, de los auditores, de los traductores, de los consultores, etc.

9. Gastos administrativos y generales

Se propone registrar un presupuesto de 130.000 € para el ejercicio 2009.

10. Viajes y representación

Esta línea presupuestaria incluye los gastos de viajes y representación correspondientes a las misiones efectuadas por el personal de CGLU.

Teniendo en cuenta la ampliación del número de colaboradores del Secretariado Mundial y las investigaciones en curso en favor de acciones de compensación de carbono, el presupuesto propuesto asciende a 210 000 €.

11. Comunicación

Se propone registrar un presupuesto de 42 000 € para el ejercicio 2009.

Por falta de personal, esta línea presupuestaria no había generado muchos gastos hasta el 2008. Se ha realizado un importante esfuerzo en comunicación a partir del ejercicio 2008, y se propone continuar con este esfuerzo en 2009.

12. Programas

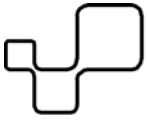
Los gastos de programa para el ejercicio 2009 que corresponden a los ingresos previstos en el punto 3 más arriba indicado, ascienden a 1 125 000 €.

13. Amortizaciones

Esta línea presupuestaria incluye la amortización de los equipos cedidos a CGLU por la ciudad de Barcelona (45 000 €). Incluye asimismo la amortización correspondiente a la renovación de los equipos, que se realizará durante un periodo de tres años a partir de 2008.

ACTIVIDADES CUBIERTAS POR EL PRESUPUESTO

Este anteproyecto de presupuesto permite financiar el conjunto de actividades propuestas en el programa de actividad para el año 2009, adjunto en anexo.



Punto 3

✓ Para adopción

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2009

Resumen y recomendaciones

Este documento expone las actividades que CGLU prevé llevar a cabo en 2009. Se basa en las prioridades y objetivos políticos acordados por el Consejo Mundial en Jeju, y toma en consideración el trabajo realizado por los miembros de CGLU y, en especial, por sus comisiones. Este programa de trabajo no se podría diseñar ni llevar a cabo sin la implicación activa de todas las secciones de CGLU, sus dirigentes políticos y sus plantillas.

Se invita al Consejo Mundial a:

1. **Debatir y aprobar** el Programa de Trabajo para 2009

1. Esta es una década de urbanización sin precedentes, con organizaciones multilaterales que reconocen el papel creciente de las ciudades como motores de la economía y como agentes de desarrollo; no obstante, hemos de lamentar una falta de estrategia en las políticas urbanas de las organizaciones internacionales. Asimismo, vemos que algunos de los principales donantes, auténticos pioneros del concepto urbano en materia de desarrollo, como Noruega y Suecia, se encuentran en un proceso exhaustivo de reordenación de sus agencias de desarrollo. Del otro lado de la balanza recibimos ecos positivos desde el Banco Mundial en cuanto al fortalecimiento de su Departamento Urbano, a través del desarrollo de nuevas estrategias urbanas.
2. Al mismo tiempo, el reto global desencadenado por el Cambio Climático, generando riesgos y catástrofes sin precedentes, obliga a los gobiernos locales y regionales a involucrarse directamente en el desarrollo de las políticas internacionales. Sin embargo, estos desafíos no se acompañan con el diseño de políticas que reconozcan el creciente papel de las autoridades locales y regionales, y a la hora de definir las estrategias no se consulta lo suficiente a estos entes.
3. Los efectos de la crisis monetaria internacional son difíciles de anticipar. Conllevará probablemente resultados más modestos de los conversados en relación al Cambio Climático, con consecuencias a nivel de implementación local. El imprevisto cese de créditos y la disminución del crecimiento implicarán una reducción de los ingresos locales y del gasto público local para la provisión de servicios en áreas tales como educación, sanidad, reducción de la pobreza, así como infraestructura pública. Instituciones internacionales, estiman que una reducción del 1% del crecimiento podría implicar que 5 millones de personas más vivan bajo el umbral de la pobreza. Estas perspectivas resultará aún más problemáticas si (como se anticipa) los fondos actualmente destinados para la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se redujeran.
4. La revisión de las Instituciones de Bretton Woods tendrá gran impacto sobre el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Miguel d'Escoto Brockmann, ex ministro de Exteriores

de Nicaragua y presidente de la LXIII Asamblea General, ha solicitado que esta se centre en la democratización del sistema de las Naciones Unidas en 2009.

5. En 2009 se conmemorará el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, con actividades especiales planificadas por la sección europea de CGLU, el CMRE. Asimismo, será un año de preparativos para el próximo congreso, y comenzará el proceso electoral para el nombramiento de los nuevos órganos de gobierno de CGLU, en 2010.
6. En tal contexto, el programa de trabajo de CGLU para 2009 se organiza en torno a las prioridades adoptadas por el Consejo Mundial en Jeju y tiene en cuenta la agenda de las instituciones multilaterales. Su objetivo es consolidar Ciudades y Gobiernos Locales Unidos como la organización generalista –“POR los gobiernos locales, PARA los gobiernos locales y SOBRE los gobiernos locales”– que sus miembros imaginaron hace casi una década. Asimismo, pretende dar respuesta a las crecientes necesidades de sus miembros respecto a su implicación en la agenda internacional y a la necesidad de promover relaciones de igual a igual entre estos.

I. Las principales funciones de CGLU definidas por el Consejo Mundial son las siguientes:

- 1. Defender los intereses de las autoridades locales ante la comunidad internacional y, especialmente, ante el Sistema de las Naciones Unidas**
- 2. Definir la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales**
- 3. Promover la Descentralización y la Autonomía Local**
- 4. Fomentar la colaboración entre los miembros**

1. Defender los intereses de las autoridades locales ante la comunidad internacional, y, especialmente, ante el sistema de las Naciones Unidas

Con el fin de seguir concienciando a la comunidad internacional sobre el papel de los gobiernos locales y regionales en el sistema internacional de gobernanza, CGLU se compromete a llevar a cabo las siguientes actividades concretas:

Objetivo 1: Fortalecer el rol de los Gobiernos Locales ante el Sistema de la ONU

1. Promover la participación activa de los miembros de CGLU en el Comité Consultivo de las Autoridades Locales ante las Naciones Unidas (UNACLA).
2. Contribuir a la definición del plan de trabajo de UNACLA.
3. Reunirse con el Secretariado de la Unión Parlamentaria Internacional a fin de analizar una posible colaboración para conseguir que CGLU obtenga el estatus de observador ante la Asamblea General de la ONU.
4. Organizar la movilización de los miembros ante los gobiernos nacionales para solicitar el reconocimiento formal de las autoridades locales ante la ONU.
5. Consejo Económico y Social de la ONU: CGLU ha solicitado ser parte integrante del Grupo Consultivo del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo (DCF), un foro de alto nivel de periodicidad bienal, diseñado en el marco del proceso de reforma de la ONU, cuyo objetivo es el fortalecimiento del rol de ECOSOC en el desarrollo de las políticas del Sistema de la ONU. El DCF 2008 de la ONU abordó el tema de la eficacia de la ayuda.
6. Acuerdos Post-Kyoto: CGLU, con la colaboración de otras organizaciones de gobiernos locales, presentará un borrador de Documento de Orientación para aprobación de la Conferencia de las Partes sobre la contribución de los gobiernos locales a los Acuerdos Post-Kyoto sobre el cambio climático.

Objetivo 2: Profundizar las colaboraciones con la ONU y las Agencias Donantes

7. Participar en la reunión del Consejo de Administración de ONU-Hábitat, prestando particular atención a la implementación del Plan a Mediano Plazo de ONU-Hábitat en todas las áreas relacionadas con los gobiernos locales.
8. PNUD: Tras el Protocolo de Acuerdo (MoU) firmado con PNUD en 2007, se han celebrado periódicamente reuniones con la Unidad de Gobernanza y se prevé desarrollar un trabajo conjunto sobre indicadores de capacitación, equidad de género y descentralización.
9. UNESCO: Asesoramiento de las iniciativas de "Ciudades Creativas" y de diversidad cultural a través de la Comisión sobre Cultura.

Objetivo 3: Promoción de un Diálogo Estructurado con la Unión Europea

10. Participación activa en la Plataforma Europa de los Gobiernos Locales liderada por la Sección Europea CMRE

Objetivo 4: Grupo de Presión Internacional

11. Lanzar con Cities Alliance un diálogo internacional con los países donantes sobre urbanización positiva.
12. Celebrar reuniones bilaterales con países donantes cuyos gobiernos estén replanteando sus políticas urbanas, tales como Noruega y Suecia.
13. Definir la contribución de CGLU a la Campaña de ONU-Hábitat sobre Urbanización Sostenible.
14. Desarrollar las alianzas internacionales con las agrupaciones de la sociedad civil en temas de común interés, tales como los debates sobre la Reforma de Naciones Unidas y sobre la Eficacia de la Ayuda.

2. Definir la Agenda Internacional de los Gobiernos Locales

Debemos reforzar el impacto político generado por la cooperación entre las agencias de desarrollo y los gobiernos locales presentando, de modo proactivo, posiciones sólidas en lo que refiere a algunos de los principales temas que se debaten en el ámbito internacional, haciendo especial hincapié en el Cambio climático y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido, se emprenderán en concreto las siguientes acciones:

Objetivo 1: Delinear el Posicionamiento Político de los Gobiernos Locales

15. **Eficacia de la Ayuda:** Adoptar el posicionamiento político global de CGLU sobre las actividades en cooperación con la ONU y sobre la eficacia de la ayuda, en colaboración con los miembros del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional (CIB).
16. **Planificación Estratégica:** Desarrollar un posicionamiento político sobre planificación estratégica a través de la Comisión sobre Planificación Urbana e incentivar el aprendizaje mutuo con CIDEU.
17. **Cooperación Descentralizada:** Elaborar una Carta sobre la Cooperación Descentralizada, a cargo de la Comisión sobre Cooperación Descentralizada.
18. **Movilidad Urbana:** Confeccionar una Agenda 21 para la Movilidad Urbana en el marco de la Comisión sobre Movilidad Urbana.

19. **Cambio Climático:** Definir el posicionamiento político de CGLU para la COP 14 en Poznan y la COP 15 en Copenhagen, en colaboración con ICLEI, C40 y otros actores destacados, con la participación activa de las secciones de CGLU (Véase el Apartado especial 1 a continuación).

Apartado especial 1 sobre Cambio Climático

20. Definir el posicionamiento político de CGLU para la COP 14 en Poznan y la COP 15 en Copenhagen, en colaboración con ICLEI, C40 y otros actores destacados, con la participación activa de las secciones de CGLU.
 21. Promover el proceso de adhesión al Acuerdo para la Protección del Clima.
 22. Contribuir al Plenario sobre el Cambio Climático de la Asamblea General del CMRE que se celebrará en Malmoe.
 23. Organizar una Reunión de Expertos de Gobiernos Locales sobre Cambio Climático en Barcelona, con la participación de expertos del Banco Mundial, a fin de profundizar en la definición del posicionamiento de los gobiernos locales.
 24. Organizar en Copenhagen, junto con la asociación danesa y otros actores en materia de medio ambiente, la Cumbre sobre el Liderazgo de los Gobiernos Locales a partir de los resultados de Poznan y Malmoe.
 25. Procurar que la dimensión local esté presente en los preparativos para el Foro Mundial del Agua, a celebrarse en Estambul.
 26. Diseñar proyectos y actividades en el ámbito de prevención de riesgos.
27. **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** Preparar aportaciones para la Sesión Especial de Revisión que la Asamblea General celebrará en 2010. Trabajo en colaboración con la Comisión sobre los ODM (Véase el Apartado especial 2 a continuación).

Apartado especial 2 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

28. Preparar aportaciones para la Sesión Espacial de Revisión que de la Asamblea General celebrará en 2010.
 29. Promover la perspectiva de los gobiernos locales en el debate internacional sobre la eficacia de la ayuda.
 30. Organizar un foro de políticas públicas sobre en la eficacia de la ayuda destinado a los miembros de Cities Alliance.
 31. Promover la aplicación de estrategias de desarrollo urbano enfocadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
32. **Agua:** Presentar el Consenso de Estambul para el Agua en Medio Urbano en el marco del V Foro Mundial del Agua
 33. **Prevención de Riesgos:** Definir el posicionamiento político de los gobiernos locales sobre prevención riesgos

34. **Igualdad de género:** Fomentar la igualdad mediante la elaboración de una Carta Mundial de los Gobiernos Locales sobre Igualdad de Género basada en el documento europeo. Este cometido será llevado a cabo en el marco de la colaboración entre la Comisión sobre Igualdad de Género y los respectivos comités de género regionales, en especial el europeo.
35. **Gobiernos Locales y Turismo:** Desarrollar la agenda política de CGLU en esta materia a través de la creación de un grupo de trabajo e investigando los posibles enfoques del tema.
36. Celebrar la segunda reunión de directores de municipios y asociaciones

Objetivo 2: Contribuir al desarrollo de políticas internacionales que incorporen la visión de los gobiernos locales y regionales

37. **Acceso a los Servicios Básicos:** Contribuir al desarrollo de las Directrices Internacionales sobre el Acceso a los Servicios Básicos de ONU-Hábitat
38. **Empleo:** Contribuir al desarrollo de una Nota de Orientación Política sobre el Empleo en colaboración con la Organización Mundial del Trabajo y en el marco de Cities Alliance.
39. **Diálogo por la Paz:** Contribuir al 2º Foro de la Alianza de Civilizaciones a celebrarse en Estambul, con el apoyo de la Comisión sobre Diplomacia de las Ciudades, Construcción de la Paz y Derechos Humanos, a través de su grupo de trabajo sobre la Alianza de Civilizaciones.
40. **Euro-mediterráneo:** Asegurar la dimensión de los gobiernos locales en el desarrollo de las políticas euro-mediterráneas a través de la Comisión Interregional Mediterránea de CGLU y en particular en lo que se refiere a la presencia de las AGL en la Asamblea Regional y Local Euro Mediterránea (ARLEM).
41. **Carta-Agenda Mundial por los Derechos Humanos en la Ciudad:** La Comisión sobre Inclusión Social está elaborando una declaración y un plan de acción sobre el rol de los gobiernos locales en la implementación concreta de los derechos humanos en la ciudad.

3. Promover la Descentralización y la Autonomía Local

La promoción de la descentralización efectiva como instrumento que contribuye a una gobernanza centrada en la ciudadanía, en pro de la sostenibilidad y de elevados estándares de prestación de servicios y de transparencia, sigue siendo una labor fundamental para CGLU. Además de los posicionamientos de los gobiernos locales mencionados previamente, se emprenderán en concreto las siguientes actividades:

Objetivo 1: Profundizar la Investigación sobre el Estado de la Descentralización

42. **Promover las Directrices Internacionales sobre Descentralización:** ante los gobiernos nacionales a través de la celebración de reuniones a escala nacional en colaboración con las asociaciones de gobiernos nacionales implicadas y la Comisión sobre Descentralización y Autonomía Local.
43. **GOLD:** Elaborar el Segundo Informe Global sobre la Descentralización y la Autonomía Local, con particular hincapié en las finanzas locales, en estrecha colaboración con la Comisión sobre Descentralización y Autonomía Local.
44. **Indicadores:** Diseñar indicadores sobre la descentralización, en colaboración con PNUD, ONU-Hábitat y expertos de las Secciones de CGLU.

45. **Finanzas Locales:** Articular un grupo de trabajo conjunto con los Bancos de Desarrollo y con el apoyo de la Comisión sobre Finanzas Locales y Desarrollo.

Objetivo 2: Facilitar el Acceso a la Información sobre la Descentralización

46. **Observatorio sobre la Descentralización:** Recopilar perfiles de países sobre el estado de la descentralización. Ampliar el portal web del Observatorio Global sobre la Descentralización y la Autonomía Local.

Objetivo 3: Promover la Capacitación

47. **Nuevas Tecnologías:** Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales en materia de nuevas tecnologías y conocimiento mediante las sesiones de formación organizadas por la Comisión sobre Sociedad de la Información en cooperación con la red CIFAL.
48. **Ciudades Periféricas:** Contribuir a los preparativos de la Comisión sobre Ciudades Periféricas para el Foro de Autoridades Locales Periféricas, a celebrarse en Getafe (España) en 2010.
49. **Ciudades Educadoras:** Contribuir al Programa de Trabajo de Ciudades Educadoras.

Objetivo 4: Fomentar la Implementación de las Políticas de CGLU

50. **Finanzas Locales:** Difundir los contenidos del Documento de Orientación Política de CGLU sobre Finanzas Locales.
51. **Inclusión Social:** Difundir los contenidos del Documento de Orientación Política de CGLU sobre Inclusión Social.
52. **Agenda 21 de la Cultura:** Promover activamente la implementación de la Agenda 21 de la Cultura a nivel mundial a través de la Comisión sobre Cultura y con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación. La Agencia Española de Cooperación prevé el lanzamiento de un Fondo de Cooperación para el Desarrollo Cultural gestionado por el Secretariado Mundial de CGLU y su Comisión sobre Cultura. El Fondo apoyaría los gobiernos locales de los países en vía de desarrollo en materia de políticas culturales, tanto en la puesta en marcha como en el fortalecimiento de las existentes, a través del asesoramiento técnico de gobiernos locales del Norte y del Sur dotados de experiencia en materia.

4. Fortalecer las relaciones entre gobiernos locales y regionales

La fuerza de la Organización Mundial depende en gran medida de las relaciones entre los miembros, de acuerdo con el espíritu de colaboración y solidaridad propio de CGLU. Asimismo, la Organización se basa en las experiencias y los conocimientos de la comunidad de gobiernos locales y regionales, por lo que emprenderá las siguientes acciones para reforzar los vínculos entre los miembros de distintas regiones y promover las actividades desarrolladas por las ciudades, las autoridades regionales y las asociaciones:

Objetivo 1: Implicar a los Miembros

53. **Comisiones:** Colaborar estrechamente con las Comisiones y Grupos de Trabajo de CGLU para fortalecer los contenidos especializados e impulsar una mayor implicación de los socios del Sur.
54. Facilitar el intercambio de información sobre las actividades de cooperación llevadas a cabo por las asociaciones de gobiernos locales a través del Grupo de Trabajo sobre Fortalecimiento Institucional.

55. **Congreso:** Desarrollar el programa del III Congreso de CGLU de 2010.
56. Preparar las delegaciones para los eventos destacados en el Calendario adjunto.

Objetivo 2: Promover los Contactos Interregionales

57. Participar en lo posible en los Congresos Regionales de cada Sección.
58. Contribuir al Foro Europa-India.
59. Contribuir al Foro Euro-Latinoamericano de Autoridades Locales.
60. Contribuir al diálogo de la Cumbre Euro-África
61. Contribuir a la Cumbre Euro-Araba organizada por el CMRE y la Organización de Ciudades Arabas (ATO).
62. Promover la elaboración de Estrategias de Desarrollo Urbano mediante un programa interregional financiado por Cities Alliance.

Objetivo 3: Promover los Productos Globales de CGLU

63. Contribuir a la iniciativa de la sección latinoamericana, FLACMA: la Biblioteca del Gobierno Local.
64. Contribuir al Portal sobre Hermanamientos desarrollado por la Sección Europea CMRE.
65. Confeccionar el espacio de CGLU para la Expo de Shanghai y facilitar los preparativos de sus miembros para la Exposición de Mejores Prácticas.
66. Desarrollar el Portal Global sobre la Descentralización y la Democracia Local

II. Desarrollar la capacidad operativa de CGLU para satisfacer las expectativas

Las expectativas de los miembros y colaboradores internacionales respecto a CGLU han crecido, al igual que el número de miembros. Para responder a dichas expectativas, la Organización Mundial tendrá que desarrollar sus capacidades, promoviendo su estructura democrática, ampliando sus conocimientos técnicos y especializados, y ampliando sus recursos financieros. En 2009 se emprenderán las siguientes acciones:

Objetivo 1: Mejorar las Comunicaciones

67. Elaborar nuevos productos de comunicación y actualización sobre las actividades de CGLU.
68. Promover reuniones entre los Secretariados de las Comisiones de CGLU y las Secciones Regionales.
69. Facilitar ocasiones para celebrar reuniones *ad-hoc* para miembros que estén interesados en colaborar en un mismo ámbito, como por ejemplo los preparativos para la Expo de Shanghai.

Objetivo 2: Consolidar el Marco Institucional

70. Garantizar un sólido proceso electoral a lo largo de 2009 con vistas al Congreso de CGLU de 2010.

71. Llevar a cabo un proceso de revisión de las Reglas y Procedimientos de CGLU a través del Comité de Asuntos Estatutarios.
72. Aplicar el Nuevo Baremo de Cuotas.
73. Contratar tres personas para el equipo del Secretariado Mundial: una para un cargo ya existente y dos para dos cargos nuevos de responsable de políticas y de responsable de programas.